

DIARIO DE BARCELONA,

Del Viernes 1 de Julio de 1808.



San Galo, Obispo; y Santa Eleonor. = Las Quarènta Horas està en la Santa Iglesia Catedral: se reserva á las siete y media.

Afecciones astronómicas de mañana.

Sale el sol á las 4 h. 28 m. y se pone á las 7 h. 32 m. Su declinacion es de 23 g. 3 m. 38 s. Norte. Debe señalar el relox al medio dia verdadero las 12 h. 3 m. 33 s. Sale la luna á la 1 h. 36 m. de la tarde: pasa por el meridiano á las 7 h. 8 m. de la misma; y se pone á las 00 h. 33 m. de la madrugada siguiente. Y es el 9 de Julio.

Ayer fué quarto creciente á las 5 h. 54 m. de la mañana.

Dia	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmosfera.
29 á las 11 de la noc.	19 grad.	28 p. 2 l. 5	S. E. nubecillas.
30 á las 6 de la mañ.	17	8 28 2 8	N. sereno.
30 á las 2 de la tard.	22	2 28 3 2	S. E. idem.

Concluyese el tratado sobre Medicina.

Los fisiólogos, que conocen á fondo la doctrina de la digestion, su connexion y relaciones con las demas funciones vitales, y que poseen los debidos conocimientos en la ciencia Química, encontrarán en la naturaleza de las substancias cargadas de alcohol (cuyos principios constitutivos son el carbono y el hidrógeno con muy poco oxígeno) un fondo de doctrina suficiente para concebir y explicar la formacion de aquella substancia animal, dispuesta á la combustion é inflamacion compatible con las leyes de la vitalidad; hallarán la razon de la diferencia en los resultados de la animalizacion y asimilacion de semejantes líquidos espirituosos, comparados en los que son conseqüentes á la digestion de féculas, gomas, azucars y demas substancias vegetales y animales, mas ó ménos cargadas de oxígeno, esto es mas ó ménos combustibles; lejos de admirar que regularmente las extremidades del cuerpo se hayan librado de la accion de aquel fuego, conocerán que hallándose por su situacion mas distantes de los efectos inmediatos de aquella funcion vital, deben participar ménos de los influjos de ella; sabrán tambien que la naturaleza de aquellos líquidos espirituosos, es idonea para formar de ellos un

principal nutrimento, dando con esto mayor pábulo á los espantosos efectos de una animalizacion semejante. En quanto á la particularidad de ser las mugeres susceptibles por excelencia de adquirir una disposicion tan singular, parece que debe atribuirse ménos á una causa fisica, que á causas morales ó políticas; á saber, á la mayor proporcion que les ofrecen su estado y varias circunstancias abéxas al sexo de poder satisfacer á su capricho el beber aquellos líquidos con exceso por mucho tiempo, con el mayor disimulo y recato á que les obliga el pudor y la buena reputacion generalmente deseada; ó á lo ménos carecemos de una doctrina sólida é instructiva sobre este particular, que deberia fundarse en una comparacion exácta y meditada de los fenómenos de la digestion, y de su influxo en las demas funciones entre los hombres y las mugeres: punto quizá digno de ser examinado con toda escrupulosidad, y que podría prestarnos mucha luz en la doctrina fisiológica y patológica.

Los estrechos límites que ofrece un Periódico no permiten extenderme sobre esta materia muy apreciable por su naturaleza, muy poco conocida y digna de ulteriores investigaciones. Las obras de medicina apenas hacen mención de estos fenómenos, que siendo ellos efectos de una disposicion preternatural del cuerpo humano, deben mirarse como una enfermedad; y en efecto el profesor Baumes la coloca baxo la clase primera, género 5.º de su Nosologia-química con el nombre de *combustion humana espontánea*, en su obra intitulada: *Fondements de la science methodique des maladies*. La obra que conozco publicada expofeso sobre esta enfermedad, es una memoria impresa en Paris el año de 1800, con el título *Essay sur la combustion humaine par Pierre Aime Lair*, obra metódica, exácta, muy instructiva, digna de ser buscada por los sabios: ademas de algunas observaciones y varias noticias relativas á esta enfermedad, insertas en varios Periódicos, publicadas por Wilmer en las Transacciones filosóficas tomo LXIV. pág. 340, art. 35 por Feuquet, Diario de medicina de Paris, tomo LXVIII., pág. 346, y por Devilliers en la misma obra tomo LXIX. pág. 169. La comparacion de los sucesos históricos y observaciones expuestas en estas obras, con los referidos en el citado caso raro de estas El méridés, manifiesta la analogía de aquellos fenómenos, y nos prueba que todos estos efectos reconocen una misma causa.

El Sr. Luis Hilaire Croizy, habla tambien de esta enfermedad (aunque muy sucintamente) en una memoria impresa en Montpellier, que presentó por thesis á aquella escuela de Medicina, con el título *considerations generales sur la maniere d'agir le calorique dans l'économie animale*. Quando publiqué mi obra titulada: *De Chemie ad medicinam applicat. onis, usu et abusu disceptatio*, impresa en Montpellier el año 1800 (*), en la que impugné el sistema químico médico propuesto por

(*) Esta obra la ha traducido al español el Dr. D. Antonio Vilaseca y Auge, Médico de número de los Reales Ejércitos, y se halla en las librerías de Sierra y Martí, plaza de San Jayme, y en la de Oliverás, calle de Avinyó.

el profesor Baumés, habló de esta enfermedad, impugnando la doctrina del citado Croizy sobre su clasificación nosológica, el qual coloca esta enfermedad en la clase de las *Calorineses* (siguiendo las huellas de aquel sistema químico) quando conforme á los principios de este, debería colocarse en la clase de las *hidrogeneses*, ó mejor de las *hidro carbonosas*; como lo confiesa el mismo profesor Baumés en una nota de su *Nosología química* últimamente publicada y aunque por no apartarse de sus primeras ideas, prosigue colocándola en la clase de las *calorineses*, faltando á los principios generales establecidos por él mismo en su nuevo sistema químico.

Con el motivo pues de esta impugnacion, traté en aquella obra de esta enfermedad, y creo lo bastante, para dar una idea de ella, ó á lo ménos suficiente para haber hecho conocer á los autores del citado caso raro, y de su ilustracion sobre la combustion rápida de aquellas mugeres, que los profesores amantes del estudio de las ciencias naturales, conocemos la causa de este fenómeno, y que la falta de reciprocidad de luces en nuestra literatura (que es el motivo principal de su poco aprecio entre muchos extranjeros y algunos nacionales, mas bien que su decadencia) es la causa que no se hagan mas generales los verdaderos y sólidos conocimientos de las ciencias y artes. Finalmente debo recordar que en mi escrito hice ver que el señor Croizy daba con impropiedad el nombre de *espontanea* á esta combustion, que llama *humana* el señor Lair, á la que el señor Baumés da el nombre de *combustion humana espontanea*; exhibiendo para ello impropriamente la analogía de la combustion de las sustancias pirofóricas, y exponiendo por carácter el residuo de una materia carbonosa, cuya naturaleza combustible es diametralmente opuesta al carácter de los residuos de toda combustion al ayre libre, incluso el mismo piróforo que toma por término de comparacion; pues todas las razones de congruencia nos han demostrado que concurre siempre la accion de otra substancia en estado de ignicion para promover ó excitar la combustion de las personas afectas de aquella disposicion morbosa, y que alguna porcion de líquidos espirituosos últimamente introducidos en el cuerpo, aun no digeridos, daban muy probablemente mayor pábulo ó fomento á aquella combustion, y aun quizá algunas veces, origen á ella por la volatilizacion de aquellos; pero siempre á favor del contacto de un fuego inmediato, ó á lo ménos de una luz, conforme se verifica en las combustiones de las sustancias inflamables de naturaleza analoga á los sólidos y líquidos de estos infelices. = Barcelona y Abril 6 de 1806. = Dr. Francisco Carbonell.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

AVISO.

Se hace saber al público, que desde el dia 4 hasta el 9 del corriente Julio, señalado para el remate, se subastarán en la casa-morada del muy ilustre Sr. Intendente general, el arriendo de los Censos de Cerdaña, y el de los Reales derechos de Peso de Lezda de Puigcerdá, per-

pertenecientes al Real Patrimonio antiguo de S. M., baxo las condiciones de las tabas que paran en poder del pregonero del Rey Vicente Alarét.

Embarcaciones venidas al puerto el día de ayer.

Los tres patrones catalanes Domingo Sanjuan, Antonio Alsina y Manuel Martí.

Ventas. El que quisiere comprar un Coche ingles con el asiento del cochero pegado á la caja, con muelles á la *polignae*, y con su baci correspondiente, bueno para ciudad y para viajar, acuda á Salvador Vilazova, maestro de coches, que vive al lado de la casa llamada del Virrey del Perú, en la Rambla, para tratar de su ajuste.

Quien quiera comprar un Baño de hoja de lata, grande, pintado y con ruedas para hacerle correr, el que se dará á precio equitativo, podrá acudir en la calle Nueva de San Francisco, casa número 53, piso principal, preguntando por el señor Santiago Licur, quien lo mostrará y tratará de su ajuste.

Alquileres. El señor Joseph Robert, tendero, frente Santa Maria, tiene para alquilar una Casa en el Borne debaxo la puente del Real Palacio: dicho señor informará de su precio y circunstancias.

En la calle de San Pablo, acera

de los Trinitarios descalzos, número 124, al lado de un sombrerero, hay para alquilar una Vivienda amueblada en un tercer piso sin entresuelos, buena para dos compañeros.

Pérdida. El día 26 de Junio último pasando por el Borne se perdieron quatro Llaves atadas con un cordel: el que las haya encontrado las puede entregar en la tienda de Mota, calle de los Sombrerers, y se le dará una gratificación.

Hallazgo. En un callejon de la Platería se halló una Hebilla de plata: el que la haya perdido acuda en casa de Joseph Viladéball, maestro carpintero, que vive en la calle de los Mirallers, quien se la entregará dando las señas.

Nodrizas. Catalina Martí, parida del día 26 de Junio último, desea criatura para criar en su casa ó en la de los padres de la criatura: vive en una travesía de la Platería llamada la calle den Malla, delante de una taberna, quarto piso.

Teatro. Hoy, á las seis, se representa por la compañía Española, la acreditada comedia, titulada: *La Moza de cantaro*; y un divertido saynete.

N. B. En estos primeros días del mes se renuevan las subscripciones vencidas de este Periódico; á razon de dos pesetas al mes para esta ciudad, quatro para los de fuera, y dose y media para América; no admitiendo ménos de tres meses para los segundos y seis para los últimos: se advierte á los señores Subscriptores, que tanto los de esta ciudad como los de fuera de ella, deberán pagar adelantado. En Valencia se suscribe en casa de Don Vicente Verán y Chova, calle de San Vicente, número 25.

CON REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

En la Imprenta del Diario, calle de la Palma de San Justo, núm. 39.